UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Procedimiento para solicitar adaptaciones a la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años de estudiantes con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo

1.- Solicitud de Adaptaciones

Los y las estudiantes con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo podrán solicitar adaptaciones a la Prueba de Acceso a la Universidad, cumplimentando un formulario a través del enlace: https://forms.gle/688Ye3x2QJuSSAeR6

2.- Documentación y envío de la solicitud

Cumplimentado el formulario, la persona solicitante de la adaptación, deberá enviar un correo electrónico a: adaptacionespau@ucm.es y, en cuyo asunto deberán especificar "Pruebas de acceso a la Universidad Mayores de 25”.

La documentación que deben aportar será:

1.- Certificado de discapacidad y dictamen para estudiantes con reconocimiento oficial de discapacidad.
2.- Informe médico con el diagnóstico que avale las medidas de adaptación.

3.- Criterios de Adaptación

Las adaptaciones se basarán en las medidas aprobadas por el Acuerdo del 11 de noviembre de 2024 de la Comisión Organizadora de la Prueba de acceso a la Universidad de la Comunidad de Madrid.

4.- Plazos del procedimiento:

- Solicitud de adaptaciones: Del 10 de diciembre al 7 de febrero de 2025.

- Comunicación de resolución de adaptaciones: del 10 al 17 de febrero. Se comunicará vía email.

Para cualquier aclaración, puede ponerse en contacto a través del correo electrónico adaptacionespau@ucm.es o en los teléfonos: 913947172 / 913947182.